Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

Universitat de les Illes Balears

Admisión de estudiantes

Ficha de proceso

Aprobación del documento
Vicerrectorado de Ordenación y Política de Posgrado y Formación Permanente, en la fecha de la firma electrónica

Nota: Este documento está diseñado para ser leído en formato electrónico. Por favor, tenga en cuenta el medioambiente antes de imprimirlo.

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23

Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

Índice

A. Objeto 3
B. Alcance 3
C. Definiciones 3
D. Responsable y coordinador 3
E. Referencias 4
F. Actores 4
G. Entradas 4
H. Salidas 5
I. Descripción 5
J. Documentación 5
K. Indicadores 6
L. Criterios AUDIT aplicados 6
M. Control de versiones 6

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23

Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

A. Objeto

Realizar los trámites necesarios para adjudicar a las personas candidatas una plaza en los estudios solicitados según el perfil de ingreso y los criterios de acceso y admisión indicados en la memoria verificada de la titulación, y los *numerus clausus* aprobados.

B. Alcance

Centros con el SAIC implantado para sus estudios de postgrado.

C. Definiciones

Preinscripción: procedimiento por el cual las personas candidatas solicitan plaza en unos estudios universitarios.

Acceso: procedimiento por el cual el centro comprueba que la persona que solicita una plaza reúne los requisitos necesarios para optar a la admisión.

Admisión: procedimiento por el cual el órgano competente de la titulación estudia y evalúa las solicitudes de las personas de tienen acceso a los estudios y adjudica las plazas ofrecidas.

Matrícula: procedimiento por el cual la persona admitida se inscribe en un estudio y, en su caso, en unas asignaturas concretas, en el plazo establecido a este efecto.

Memoria verificada de la titulación: documento que contiene toda la información sobre la titulación, incluido el plan de estudios, que ya dispone de la resolución favorable de verificación por parte del Consejo de Universidades. La estructura y el contenido se tienen que ajustar al anexo 2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para títulos de grado y máster; y en el anexo 1 de Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para titulaciones de doctorado.

D. Responsable y coordinador

Responsable:

Vicerrectorado de Ordenación y Política de Posgrado y Formación Permanente.

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23

Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

Coordinador:

Centro de Estudios de Posgrado (CEP).

E. Referencias

Normativa que afecta al procedimiento:

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (artículos 18 y 20, puntos 2 y 3 de la disposición adicional primera).
- Acuerdo normativo 14423/2022, de 23 de marzo, por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster.
  - 14527. CORRECCIÓN de errores del Acuerdo normativo 14423/2022, de 23 de marzo, por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster.

Otras referencias:

- Página web del CEP: https://cep.uib.es/es/Com_hi_puc_accedir/.

F. Actores

- Vicerrectorado de Ordenación y Política de Posgrado y Formación Permanente.
- Centro de Estudios de Posgrado (CEP).
- Comisión académica de la titulación de máster universitario.
- Dirección del máster universitario.

G. Entradas

- Solicitud de plaza en unos estudios de máster universitario o programa de doctorado de la UIB por parte de las personas candidatas.

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23

Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

H. Salidas

- Plaza de unos estudios de máster universitario o programa de doctorado adjudicada a la persona candidata.

I. Descripción

¿Quién?	¿Qué?	¿Cómo?
Interesados en solicitar plaza	Presentación de la solicitud de preinscripción [3.1]	Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar un título oficial tienen que presentar la solicitud de preinscripción en los plazos y en la forma que establece el centro para cada curso.
CEP	Comprobación de la solicitud [3.2]	El centro comprobará si el solicitante reúne las condiciones para acceder a la titulación, de acuerdo con la normativa de aplicación. Posteriormente, remitirá la solicitud al órgano competente del título para la evaluación de la admisión.
Dirección de la titulación	Evaluación y resolución de la admisión [3.2]	El órgano competente de la titulación evalúa y resuelve la admisión, de acuerdo con los requisitos y criterios de admisión indicados en la memoria verificada de la titulación.
CEP	Publicación del listado de admitidos [3.2]	El centro publica el listado de estudiantes admitidos en el que indica en qué fechas tienen que formalizar la matrícula.

J. Documentación

Nombre	Custodia
Solicitud de preinscripción en línea.	CEP
Resolución sobre el acceso.	CEP
Listas de personas candidatas pendientes de subsanar documentación.	CEP
Listas provisionales de personas admitidas.	CEP
Listas definitivas de personas admitidas.	CEP

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23

Código seguro de Verificación : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://seu.uib.cat/verifica

K. Indicadores

Código	Definición	Forma de cálculo
A_ADMALU_PG_N01	N.º de alumnos matriculados por vía de acceso	Frecuencias absolutas de los alumnos admitidos por vía de acceso a una titulación T

L. Criterios AUDIT aplicados

Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes

La IES / El centro debe favorecer el aprendizaje del estudiante, así como su acceso a las normas que regulan todas las fases del proceso formativo, desde su admisión, adquisición de competencias y habilidades, hasta la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Directrices:

Para el desarrollo de este criterio, el SAIC debería:

[3.1] Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes de la IES / del centro, de acuerdo a su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas en materia de:

- Captación, acceso, **admisión** y matriculación de estudiantes.
- ...

[3.2] Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el estudiantado.

M. Control de versiones

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
01	En la fecha de la firma electrónica.	Primera versión del SAIQ.

CSV : ISP111-083c-0336-5ff5-98ed-056e-b124-b2d4-ded7
Dirección de verificación : https://seu.uib.cat/verifica
FIRMANTE(1) : MAURICIO MUS AMEZQUITA | FECHA : 11/08/2025 19:23